

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA DENOMINADA
TONERTOWN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciocho de abril del dos mil doce, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO, DE ESTE CANTÓN**, comparece: La señorita **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en ésta ciudad, con capacidad suficiente para intervenir en todo acto o contrato permitidos por las leyes ecuatorianas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, conforme consta en el nombramiento con el cual acredita su personería. Bien instruido en el objeto y resultados de ésta **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A.**, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señorita **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en ésta ciudad, con capacidad suficiente para intervenir en todo acto o contrato permitidos por las leyes ecuatorianas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, conforme consta en el

nombramiento con el cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizado para este acto por la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A.**, celebrada el trece de abril del dos mil doce, cuyo documento se adjuntan como habilitantes.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor **Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el ocho de junio del dos mil diez**, la misma que consta inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintidos de junio del dos mil diez.** **TERCERA:**

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, en sesión celebrada el trece de abril del dos mil doce, resolvió por unanimidad: **CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN QUITO Y REFORMAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE ACUERDO A LO RESUELTO POR LA MENCIONADA JUNTA Y QUE AHORA DEBERÀ DECIR: ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO:** El domicilio principal de la compañía, es el cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del extranjero. **CUARTA: DECLARACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, yo **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO** en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, declaro: **a)** Cambiado el domicilio de la Compañía al cantón Quito; y **b)** Reformado el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo TERCERO, tal como consta en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas mencionada en la Cláusula TERCERA de este instrumento cuya copia adjunta es parte integrante del mismo; y **c)** Yo, **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO** por los derechos que represento de **TONERTOWN S.A.**, en mi calidad de GERENTE GENERAL, declaro bajo juramento que mi representada no

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A. -----

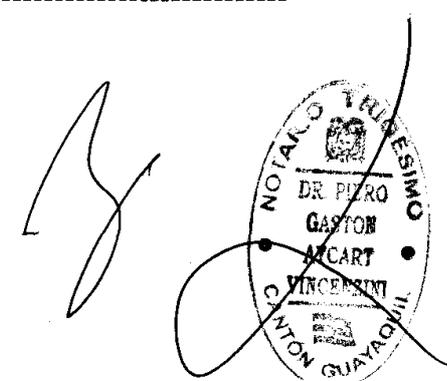


mantiene contrato pendiente con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA: HABILITANTES.**- Se adjunta como habilitante, el nombramiento del Gerente General debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, así como también la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, celebrada el trece de Abril del dos mil doce. Los Accionistas en éste acto autorizan a la abogada **Hemplen Lorena Barahona Zambrano**, para que ellas o la persona que al efecto deleguen, efectúe todos los trámites necesarios y pertinentes para que se legalice **EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A.**, y autoriza a la mencionada persona para que pida las inscripciones y anotaciones del contrato aquí contenidos, en los libros correspondientes a cargo del Registro Mercantil y/o de la Propiedad del domicilio de la compañía. Agregue Usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de ésta escritura. **Firma)** Abogada **HEMPLEN LORENA BARAHONA ZAMBRANO**, Matrícula número cero nueve- dos mil once- ciento cincuenta y dos, del Foro de Abogados.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Tanto la minuta como los documentos habilitantes quedan agregados, todos los cuales la compareciente aprueba y yo el Notario la elevo a Escritura Pública. Leída íntegramente esta escritura al compareciente por mí, el Notario, dicha otorgante se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

p. TONERTOWN S.A.

RUC N° 0992676175001


ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO
C.C. N° 0917774275
C.V. N° 183 - 0064



AB. MARIA JOSE ALVAREZ CONTRERAS
 REGISTRO 09-2010-47
 FORO DE ABOGADOS
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0892676175001
RAZON SOCIAL: TONERTOWN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CABEZAS TRIVINO ERICA LORENA
CONTADOR: MENACE MENDOZA DANNY EDWARD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/06/2010	FEC. CONSTITUCION:	22/06/2010
FEC. INSCRIPCION:	10/08/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDQUI Calle: AV. FELIPE PEZO CAMPLIZANO Número: 6/N
 Intersección: TERCER PASAJE 32 Conjunto: BODEGAS LA CARLOTA Oficina: BODEGA 3 Referencia ubicación: JUNTO AL
 MOTEL GREEN HOUSE Telefono Trabajo: 042277925 Celular: 091854168 Telefono Trabajo: 042026044 Telefono Trabajo:
 048023045 Email: acabezas@dogamul.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: FDDSI10898

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/04/2011 10:00 AM

Guayaquil, 5 de Julio del 2010

Señorita
ERICA LORENA CABEZAS TRIVINO
Ciudad



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía anónima denominada **TONERTOWN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini**, el **08 de JUNIO del 2010**, la misma que consta inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza Aray de García**, el **22 de Junio del 2010**.

Atentamente,



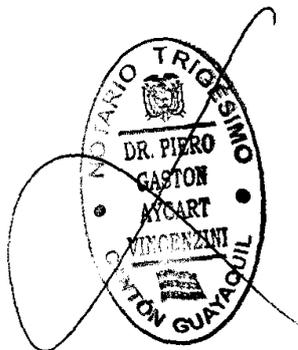
FERNANDO CASANOVA POVEDA
Secretario Ad-hoc de la junta.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **TONERTOWN S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 5 de Julio del 2010



ERICA LORENA CABEZAS TRIVINO
C.C. No. 091777427-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 33.123
FECHA DE REPERTORIO: 07/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Julio del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
TONERTOWN S.A., a favor de ERICA LORENA CABEZAS
TRIVINO, a foja 75.555, Registro Mercantil número 13.787.

ORDEN: 33123



5

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TONERTOWN S.A., CELEBRADA
EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del trece de abril del dos mil doce, en el establecimiento de la compañía TONERTOWN S.A., ubicado en el cantón Guayaquil en la AV. PRINCIPAL O FELIPE PEZO CAMPUZANO 3ER PASAJE 32 BODEGA 3 "BODEGAS LA CARLOTA", sin el requisito de la previa convocatoria se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- EDWARD FORSYTHE SCOTT, por sus propios y personales derechos, propietario de MIL SEISCIENTAS (1600) acciones;
- PAULA BUSTAMANTE OROZCO, por sus propios y personales derechos, propietaria de MIL CIENTO SESENTA (1160) acciones;
- FERNANDO CASANOVA POVEDA, por sus propios y personales derechos, propietario de MIL CIENTO SESENTA (1160) acciones; y
- ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO, por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones. 4.000

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, estando también unánimes en que se trate en la sesión sobre los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA A LA CIUDAD DE QUITO
- PUNTO DOS: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

Preside la sesión PAULA BUSTAMANTE OROZCO, accionista de la compañía; y actúa como Secretaria ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO, accionista de la compañía, gerente general de la compañía.

De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de éstos antecedentes, la Presidenta de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

- PUNTO UNO: Referente al cambio de domicilio de la compañía al cantón Quito de la provincia de Pichincha, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO y expresa lo siguiente: "Por cuanto la compañía realiza la mayor parte de gestiones, diligencias, actos administrativos,

financieros y legales en el cantón Quito, es necesario que se cambie el domicilio de la misma a éste cantón para facilitar la ejecución de dichas actividades"

- **PUNTO DOS:** Referente a la reforma del estatuto social de la compañía, en éste estado la gerente general **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO** expresa a la Junta que por resolverse el cambio de domicilio de la Compañía, se debe reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía que actualmente dice:

ARTICULO TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio principal de la compañía, es el cantón *Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador* y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del extranjero. (...)

Por lo siguiente:

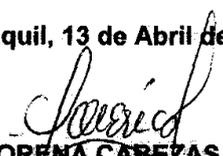
ARTICULO TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio principal de la compañía, es el cantón *Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador* y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del extranjero. (...)

Acto seguido la Junta procede a deliberar en tal sentido y aprueba por unanimidad los puntos del Orden del Día, al igual que aprueban el nuevo texto del Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía. Resolviendo por unanimidad autorizar a la *Gerente General* de la Compañía **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO**, para que proceda a realizar los trámites necesarios para legalizar el cambio de domicilio de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las diez de la mañana. F) **PAULA BUSTAMANTE OROZCO**; Presidenta de la Junta; y F) **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO**; Secretario de la Junta. **LOS ACCIONISTAS:** F) **EDWARD FORSYTHE SCOTT**; F) **PAULA BUSTAMANTE OROZCO**; F) **FERNANDO CASANOVA POVEDA**; y F) **ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO**

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia certificada del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TONERTOWN S.A.**, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2012


ERICA LORENA CABEZAS TRIVIÑO
Secretaría de la Junta

Se otorgó ante mi DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ÈSTE CANTÒN y en fe de ello confiero
ésta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A. en el cual sello,
firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, de todo
lo cual doy fe.-

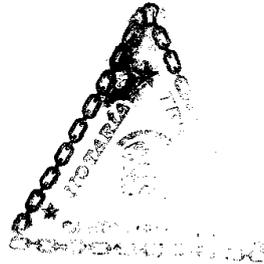
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI
Notario Titular Trigésimo de Guayaquil

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ÉSTE CANTÓN** con fecha **DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.G.12.0003266**, emitida el **VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE**, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, quedando anotado **LA APROBACIÓN** del cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía anteriormente mencionada.- **Guayaquil, 1 de Agosto del 2012.**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI
Notario Titular Trigésimo de Guayaquil

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TONERTOWN S.A.** celebrada ante **EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE ESTE CANTON** con fecha **OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,** tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.G.12.0003266,** emitida el **VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE,** por el Intendente de Compañías de Guayaquil, **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** quedando anotado **LA APROBACIÓN** del cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía anteriormente mencionada.- **Guayaquil,**
1 de Agosto del 2012.

Piero Gastón Aycart Vincenzini
Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil Quito

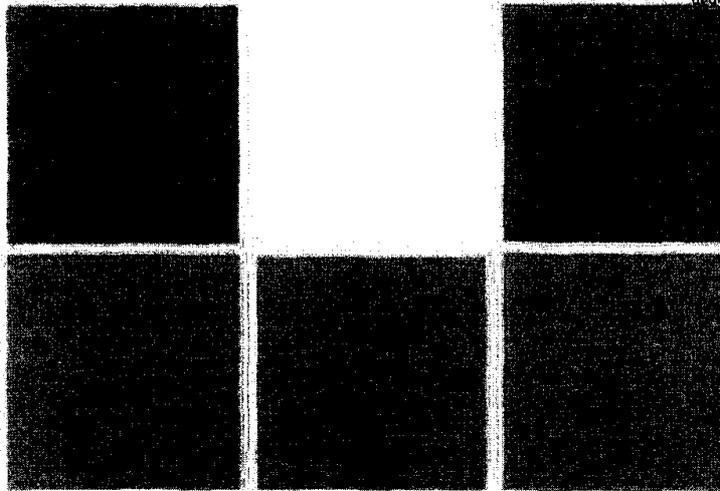


ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC-IJ-DJC-G-12 TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 22 de junio de 2.012, bajo el número **3034** del Registro Mercantil, Tomo 143.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la ciudad Guayaquil a la de Quito y reforma del estatuto de la Compañía "**TONERTOWN S.A.**", otorgada el dieciocho de abril del año dos mil doce, ante el Notario **TRIGÉSIMO** del Cantón Guayaquil, **AB. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033242**.- Quito, a catorce de septiembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

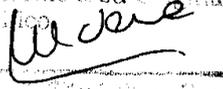
RA/mn.-

Resp. 



03 OCT 2012

Conforme a su Original.
Lo Certifico


NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN GUAYAQUIL

Av. 6 de Diciembre N56-78 y Gaspar de Villarroel (esquina)
Teléfonos: (593 2) 2263-590/ 2265-446
Quito - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.331
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:16:01

CANTÓN GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ-DJC.G.120003266, dictada el 22 de mayo del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y la Reforma del estatuto de la compañía TONERTOWN S.A., de fojas 100.456 a 100.472, Registro Mercantil número 17.177. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 43331



Guayaquil, 24 de Septiembre de 2012

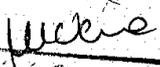
\$7.00

REVISADO POR


AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

'03 OCT 2012

Es Conforme a su Original
Yo Certifico.


CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 378408

IMP. IGM. SA